



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**"CONSTRUCCION PASAJE DE SERVICIO
AVENIDA O"HIGGINS, EN EL TRAMO IGNACIO
CARRERA PINTO Y GALVARINO."**

**APRUEBA RECEPCION PROVISORIA CON
ONSERVACIONES.-**

DECRETO N° 088 /

QUILLÓN, Enero 28 de 2013.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda. Que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
4. Ficha PMU Online del proyecto denominado **"Construcción Pasaje de Servicio Avenida O"Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino"**.
5. MIN. INT. (ORD. RES.) N° 2233 del 24 de mayo de 2012, donde infora la aprobación de los proyectos denominados **"Construcción Pasaje de Servicio Avenida O"Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino"**, modalidad Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2012.
6. Las Bases Administrativas, y además antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a la licitación pública del proyecto denominado **"Construcción Pasaje de Servicio Avenida O"Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino"**.
7. Decreto Alcaldicio N° 347 de fecha 11.07.2012; aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.

Ilustre Municipalidad de Quillón, VIII Región. Dirección de Obras Municipales

18 de Septiembre N° 250 - Fono 042 -207118 - Fax 042 - 207134

8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 17.10.2012.
9. Acta de Evaluación de fecha 24.10.2012.
10. Resolución Alcaldicia de fecha 29.10.2012.
11. Decreto Alcaldicio N° 572 de fecha 31.10.2012; aprueba adjudicación y autoriza emisión de Orden de Compra.
12. Contrato de ejecución de obras de fecha 09.11.2012.
13. Carta de la Empresa DYS OBRAS CIVILES S.A. , ingresada a Oficina de Partes con fecha 22.12.2012, donde solicita Recepción Provisoria de la Obra.
14. Ord. D.O.M. N° 033 de fecha 22.01.2013, donde invita a la comisión, a la Recepción Provisoria de la Obra, para el día 25.01.2013 a las 10:00 horas.
15. Decreto Alcaldicio N° 068 de fecha 22 de enero del 2013, donde designa comisión recepción provisoria de obra denominada "**Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino**".
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Apruebase, Recepción Provisoria Con Observaciones, para el contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa DYS OBRAS CIVILES S.A., en el marco de la licitación pública "**Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino**".

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Recepción Provisoria Con Observaciones, de la Obra denominada: "**Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins, en el tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino**".

- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
- DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIRECTOR DE TRANSITO (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

ECHV/ARGS/ASG/asg.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Control
- Secplan.
- Archivo Carpeta Proyecto.
- Archivo.